

Datos de la persona extranjera que solicita el informe

Nombre	Apellidos
Número de pasaporte	Número de expediente

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

- Fotocopia compulsada, o original y fotocopia del pasaporte vigente de la persona solicitante (*)
- Certificado de empadronamiento, emitido por el Ayuntamiento (*)
- Certificado de empadronamiento de otros municipios del Estado español. (*)
- Documentación relativa a los medios económicos de la persona solicitante o la unidad familiar (*)
- Certificados acreditativos de haber participado en programas de inserción sociolaboral y cultural, emitidos por la institución organizadora del programa, y documentación relativa al contenido del programa y número de horas.
- Certificados acreditativos de cursos realizados y grado de conocimientos conseguidos en las lenguas oficiales del país.
- Informe emitido por la autoridad autonómica competente que acredite la escolarización de los menores a su cargo y que estén en edad de escolarización obligatoria.
- Documentación relativa a la participación y/o colaboración en redes sociales, mediante matrículas o documentos similares, o si es necesario, el certificado de la entidad o administración correspondiente.

(*) Documentación esencial per tramitar la sol·licitud.